



TÉRMINOS DE REFERENCIA - PROYECTO: EVALUACION DE LA GESTION DE RESIDUOS ESPECIALES.

I. ESTRATEGIA DEL PROYECTO:

La gestión de residuos especiales constituye uno de los puntos centrales en lo referente al control de la contaminación de origen industrial, por lo que su promoción, desarrollo y control debe formar parte de los esquemas más amplios de preservación del ambiente.

Transcurridos poco más de 15 años desde la aprobación de las normas que regulan esta actividad, Ley N° 11.720, resulta necesario realizar una evaluación de los resultados obtenidos para luego avanzar hacia propuestas que permitan mejorar todas las actividades vinculadas, desde la misma generación, transporte, tratamiento y disposición final, hasta las regulatorias, gestión de permisos, licencias y actividades de fiscalización, y que una vez aprobadas sean plasmadas en documentos de divulgación. Para la realización del proyecto se propone hacerlo en etapas que permitirán un más ordenado abordaje y comprensión de la cuestión. Las mismas son:

- ✓ **Etapa I – Análisis del Marco Normativo**
- ✓ **Etapa II – Análisis de la Gestión Privada – Transporte, Tratamiento y Disposición Final**
- ✓ **Etapa III – Análisis de la Capacidad Administrativa**
- ✓ **Etapa IV – Redacción de un Documento Síntesis de Consulta.**

II. OBJETIVO: Implementar la evaluación de la gestión de residuos especiales.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a. Evaluación del marco regulatorio para la gestión de residuos especiales
- b. Evaluación de la capacidad de gestión en el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos especiales.
- c. Evaluación de la gestión de trámites administrativos para el otorgamiento de permisos y la fiscalización.
- d. Determinación de las fortalezas y debilidades y necesidades de reformas.
- e. Realización de un análisis comparativo a nivel nacional e internacional.
- f. Confección de Documentos.

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA:

- a. **Beneficiarios directos:** Trabajadores relacionados con el objeto de la Evaluación.
- b. **Beneficiados indirectos:** Población en general.

V. EJECUCIÓN

- a. El Tiempo para el completamiento del proyecto se estimará a partir de una fecha cierta de inicio de las actividades. Se estima que es una actividad intensiva (4 meses)

VI. PRESUPUESTO

- a. Los RR.HH. involucrados son profesionales; técnicos y operarios calificados.
- b. El monto total será expresado en \$ y se estimará su vigencia.

VII. RESULTADOS ESPERADOS:

- a. **Documento Diagnóstico.**
- b. **Documento Marco Normativo**
- c. **Documento Control de Gestión**
- d. **Documento Síntesis de consulta**